

<b>SUELO URBANO</b>	
SUELO URBANO CONSOLIDADO	
SUELO URBANO NO CONSOLIDADO	
<b>SUELO URBANIZABLE</b>	
SUELO URBANIZABLE SECTORIZADO	
SUELO URBANIZABLE NO SECTORIZADO	
<b>SUELO NO URBANIZABLE DE PROTECCIÓN (VER CATEGORÍAS EN PLANO O.1)</b>	
<b>AFECCIONES (VER PLANO O.2)</b>	
<b>REDES SUPRAMUNICIPALES (SUELO URBANO, URBANIZABLE O NO URBANIZABLE)</b>	
INFRAESTRUCTURA VIARIA (DOMINIO PÚBLICO DE CARRETERAS Y OTRAS RESERVAS DE SUELO) (M-50, M-501, M-513 Y M-516)	
LA M-50 SE CLASIFICA COMO SUELO NO URBANIZABLE DE PROTECCIÓN DE INFRAESTRUCTURAS	
VIAS PECUARIAS ESPACIO LIBRE PROTEGIDO	
1.- VEREDA DEL CAMINO DE SAN ANTON	4.- VEREDA DEL CERRO DE LA MORA
2.- VEREDA DE LOS BARROS	5.- VEREDA SEGOVIANA
3.- COLADA DE SAN BABILES	
EN SUELO NO URBANIZABLE LAS VIAS PECUARIAS SE CLASIFICAN POR LEGISLACIÓN SECTORIAL (LEY 3/95 Y 8/98 DE VIAS PECUARIAS)	
INFRAESTRUCTURAS ELÉCTRICAS (SUBSTACIÓN ELÉCTRICA)	
INFRAESTRUCTURAS COMUNICACIONES (METRO LIGERO)	
<b>REDES GENERALES EN SUELO NO URBANIZABLE DE PROTECCIÓN</b>	
REDES OBTENIDAS	
REDES NO OBTENIDAS	
<b>REDES DE INFRAESTRUCTURAS SOCIALES DE ADUCCIÓN Y ABASTECIMIENTO DE AGUA, SANEAMIENTO, DEPURACIÓN, BOMBEO Y AGUAS REGENERADAS (CANAL DE ISABEL II GESTIÓN)</b>	
ARTERIAS DE ABASTECIMIENTO DE AGUA (RED SUPRAMUNICIPAL)	
ADUCCIÓN DE AGUA A DEPÓSITOS (RED GENERAL)	
DEPÓSITOS (RED GENERAL)	
RED DE SANEAMIENTO (RED GENERAL)	
RED DE AGUAS REUTILIZABLES (RED GENERAL)	
DEPURADORAS (EDAR) (RED SUPRAMUNICIPAL)	
ESTACIONES DE BOMBEO (RED GENERAL)	

NOTA: LAS REDES CORRESPONDIENTES A INFRAESTRUCTURAS EN PROYECTO O EJECUCIÓN SON INDICATIVAS

